



PRIORITARIAS, SÓLO EN EL PAPEL

Congreso deja agenda social en congeladora

INICIATIVAS como el uso recreativo de la marihuana y la semana laboral de 40 horas se quedaron en el tintero, para dar prioridad a propuestas como la reforma judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

Senadores y diputados dejaron en el tintero o guardaron, para aprobar en otro momento, reformas de carácter social que son parte de la transformación que abandera Morena.

Esto, a fin de dar prioridad a las reformas del expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma judicial y la que adscribió la Guardia Nacional a la Defensa.

En la lista de las iniciativas que tendrán que

REZAGO

Del 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula más de 8 mil temas pendientes, entre ellos:



Marihuana para uso lúdico.



Ley Nacional de Aguas.



Semana laboral de 40 horas.



Aguinaldo mínimo de 30 días.

esperar turno para ser llevadas al Pleno a partir de febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones, o que seguirán congeladas, está la relativa al uso lúdico de la marihuana, puesto que, por más de tres años, el Senado se ha negado a acatar una sentencia de la Suprema Corte al respecto.

También destacan la Ley Nacional de Aguas, la reforma que establece la semana laboral de 40 horas y el aguinaldo de al menos 30 días.


CONGRESO DE LA UNIÓN

OLVIDAN

Desde el aguinaldo de 30 días y la semana laboral de 40 horas, hasta la marihuana de uso lúdico y la ley general de aguas, todavía están en espera

REFORMAS EN MATERIA SOCIAL



Ilustración: Jesús Sánchez



POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

A fin de dar prioridad a las reformas del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, como la reforma judicial y la que adscribe la Guardia Nacional a la Defensa, senadores y diputados dejaron en el tintero o congelaron para aprobar en otro momento las reformas de carácter social que son parte de la transformación que abanderará Morena.

Entre una veintena de iniciativas "prioritarias" pendientes que tendrán que esperar turno para ser llevadas al pleno a partir de febrero, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones, o mantenerse congeladas, están la relativa a la marihuana para uso lúdico, la Ley Nacional de Aguas, así como la que establece la Semana Laboral de 40 horas y el Aguinaldo de un Mes.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación (Segob), desde el 1 de septiembre de 2021 hasta la fecha, el Congreso acumula más ocho mil iniciativas y acuerdos pendientes, principalmente en materia laboral, de acceso al agua, la regulación y uso lúdico del cannabis e incluso un punto de acuerdo para cambiar el nombre al Zócalo de la Ciudad de México.

MARIHUANA, EL DESACATO

En desacato por más de tres años a una sentencia de

MARIHUANA, EL DESACATO

En desacato por más de tres años a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de junio de 2021, el Senado se ha negado a actualizar la legislación sobre la marihuana para uso recreativo y mantiene congelada una minuta de la Cámara de Diputados de marzo del mismo año.

En San Lázaro, se había modificado el 10 de marzo de 2021 la minuta de la ley, aprobada previamente en el Senado en noviembre de 2020, que regulaba el cannabis para uso lúdico; los cambios hechos en San Lázaro no gustaron del todo a los senadores.

La legislación avalada por los diputados permitiría la posesión, no de 5 gramos de marihuana por persona, como ya se permite, sino de 28 gramos, así como la formación de clubes cannábicos de hasta 20 integrantes mayores de 18 años, para consumir la hierba de forma colectiva, pero no en lugares públicos.

El 28 de junio de 2021, la SCJN aprobó una declaratoria de inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían el consumo lúdico de la marihuana en la normativa existente.



A finales de 2022, el entonces senador **Ricardo Monreal** recordó que el Senado había aprobado ya una ley de marihuana a finales de 2020, pero la Cámara de Diputados "la modificó", por lo que finalmente deberá discutirse nuevamente en el Senado, sin que hasta el momento esto haya ocurrido.

El 10 de marzo de 2021 la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados enmendó la minuta del Senado sobre la marihuana para uso lúdico y elevó hasta 28 gramos la cantidad permitida del enervante que cada persona puede portar sin temor a ser detenida.

Uno de los puntos más polémicos es que se siguen

contemplando multas de hasta 10 mil pesos para quienes tengan más de 28 gramos de marihuana, es decir entre 29 y 200 gramos.

TRABAJO Y BIENESTAR

Entre las reformas que quedaron pendientes en el pasado mes de diciembre, cuando concluyó el último periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión está la que busca modificar el artículo 123 de la Constitución para reconocer dos días de descanso por cada cinco de trabajo.

Con ello, la jornada laboral se reduciría a cinco días y en términos prácticos se traduciría en una disminución de 48 a 40 horas en el límite legal por semana.

El proyecto de enmienda constitucional fue dictaminado en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó avanzar en la recopilación de propuestas del sector empresarial y sindicatos para construir un régimen de transición y votarla en el pleno.

Otra de las propuestas que quedaron pendientes es incrementar el aguinaldo para los trabajadores del sector privado, para pasar de un mínimo de 15 a 30 días de salario por esta prestación, tal como ocurre con los empleados sindicalizados de las mismas empresas o con los trabajadores del gobierno.

Esta iniciativa sólo fue dictaminada por una de dos

comisiones en el Senado, y por ello, su votación en el pleno no fue posible.

CONGELAN LEY DEL AGUA

El 18 de octubre de 2023, la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado presentó un proyecto de dictamen para expedir la Ley General de Aguas. El entonces senador Raúl Paz Alonzo solicitó a integrantes de ese órgano legislativo revisar el documento "para enriquecer la propuesta".

Por tal motivo, a partir de ese día, está a disposición de senadores para revisar, proponer y hacer los ajustes necesarios, la propuesta que sustituiría a la vigente Ley de Aguas Nacionales, expedida en 1992.



Paz Alonzo detalló que el proyecto de dictamen contiene las opiniones de los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, además de las de académicos, investigadores y diversas dependencias, entre ellas la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a quienes se convocó para compartir sus observaciones sobre el nuevo ordenamiento.

El pasado 8 de octubre, al instalar los trabajos de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica, el senador Armando Ayala afirmó que la disponibilidad de agua en el país sigue en descenso, aun con los fenómenos meteorológicos anuales, por lo que se requiere garantizar el derecho humano al agua y adecuar la legislación en la materia.

Ayala Robles expresó su deseo de colaborar con la Secretaría de Medio Ambiente y la Conagua, entre otras instituciones, para trabajar en garantizar el acceso al vital líquido.

ZÓCALO SIN CAMBIO

Aunque no se trata de una reforma constitucional o una nueva ley, sino sólo un punto de acuerdo, quedó congelada desde abril 2023 la propuesta de la exsenadora Mónica Fernández Balboa para modificarle el nombre al Zócalo de la Ciudad de México.

Dicho punto de acuerdo fue avalado el lunes 24 de abril de 2023 en la Comisión

de Gobernación del Senado, y con él se buscaba exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para que el Zócalo capitalino tenga como nombre oficial Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. Sin embargo, tal punto de acuerdo nunca fue llevado al Pleno.

Aunque la plaza mayor de México se denomina ya Plaza de la Constitución, pero en referencia a la Constitución Política de la Monarquía Española, mejor conocida como Constitución Española de 1812 o Constitución de Cádiz, la modificación buscaba ser un homenaje para la primera Carta Magna Mexicana, para los constituyentes de 1824 y el primer presidente de México, Guadalupe Victoria.

El 26 de abril de 2023, la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que se encontraba revisando la posibilidad de cambiar el nombre del Zócalo capitalino a Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

“Lo vamos a revisar. Inclusive la senadora Mónica Fernández, que es una de las que promovió este cambio, me lo comentó, me mandó todo el sustento y lo estamos revisando aquí con Consejería Jurídica y con el secretario de Gobierno para ver si procede este cambio o no”, dijo en aquel entonces Sheinbaum.